

INMOBILIARIA VILLARRICA S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA VILLARRICA S.A". CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del día 11 de Junio del 2.013, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia del señor FRANCISCO RIZZO REYES propietario de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de 0,40 Centavos de Dólar cada una; del ECON. ANDRÉS RIZZO REYES propietario de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de 0,40 Centavos de Dólar cada una; y de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES, propietaria de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de 0,40 Centavos de Dólar; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, la Presidenta ejecutiva de la compañía ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES DE MUSSFELDT, actuando de Secretario el Gerente General ECON. ANDRÉS RIZZO REYES. A continuación la Presidenta solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección de Presidenta Ejecutiva y de Gerente General de la compañía. 4.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.012.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$42.638,15 dólares, correspondiéndole el 15% a favor de los trabajadores que equivalen a \$6.560,47 dólares, registrándose gastos no deducibles por valor de \$1.098,30, quedando una utilidad gravable de \$37.175,98, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$8.550,48, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$5.745,85, correspondiendo por tanto pagar un impuesto de \$2.804,63. Se resuelve que de la utilidad líquida de \$27.527,20 dólares, se destine para reserva facultativa, habida cuenta que la reserva legal se encuentra debidamente acreditada en el porcentaje requerido por la Ley en función del Capital Social de la compañía.

TERCERO: Reelegir a la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES DE MUSSFELDT, como Presidenta Ejecutiva y elegir al ECON. ANDRÉS HERNÁN RIZZO REYES, como Gerente General de la compañía, ambos por el lapso de CINCO AÑOS que establece el Estatuto Social. Se deja constancia que previamente la Junta aceptó la renuncia de Gerente de la misma, pues el Econ. Andrés Rizzo Reyes pasará a ocupar la Gerencia General de la compañía.

CUARTO: Elegir con la totalidad de los votos a la ING. BÉLGICA ROJAS CRUZ, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose la, concluye a las 11h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. f.) ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES DE MUSSFELDT, Presidenta de la Junta; f.) ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, Secretario de la Junta; f.) FRANCISCO RIZZO REYES; Accionista; f.)ECON. ANDRÉS RIZZO REYES; Accionista; f.) ING. MARÍA JOSE RIZZO REYES DE MUSSFELDT; Accionista. Lo certifico.-

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES


Secretario de la Junta

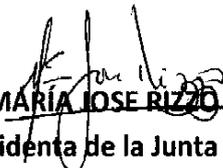
INMOBILIARIA VILLARRICA S.A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA VILLARRICA S.A". CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
FRANCISCO RIZZO REYES	8.334	0,40 Dólares	8.334	3.333,60
ECON. ANDRÉS RIZZO REYES	8.333	0,40 Dólares	8.333	3.333,20
ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES	8.333	0,40 Dólares	8.333	3.333,20
TOTAL	25.000	0,40 Dólares	25.000	10.000,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, Junio 11 del 2.013.


ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES
Presidenta de la Junta


ECON. ANDRÉS RIZZO REYES
Secretario de la Junta

